



Luis Bravo López
NOTARIO
C/ Natalio Rivas nº15, 4º
Telef. 950 604 086 — Fax 950 604 086
04770 Adra (ALMERIA)

EDICTO

En la Notaría de don **LUIS BRAVO LOPEZ**, sita en **Adra (Almería)**, se está tramitando, de conformidad con el artículo 208 de la Ley Hipotecaria, expediente para la reanudación de tracto sucesivo interrumpido, de la siguiente finca:-----

1.- URBANA.- Una casa en alto y bajo compuesta de varias habitaciones, que da su fachada al río, en el pago de Salobra de este término. -----

LINDA.- Norte, finca de don Manuel Parrilla Uclés, por la que tiene su entrada careciendo de otra independiente; Sur, con José López Parrilla; Este, con finca de que se segrega; y Oeste, con anchuras de la finca del comprador.-----

REGISTRO.- Pendiente de inscripción el título que se dirá, estando inscrita en el Registro de la Propiedad de **Berja** al tomo 818, libro 256, folio 39, finca **18.156**, inscripción 1ª.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 04029A069001700000IF. --

2.- RUSTICA.- Terreno con una superficie de seis áreas y treinta y cuatro centiáreas, sito en el Paraje Rio Grande, Guarrate, Barrio de los Arévalos.

LINDA.- Norte, Tierras de José Escobosa Escobosa; Sur, con Manuel Parrilla Uclés y acequia desagüe; Este, con herederos de Antonio Peregrina; y Oeste, con Dolores Escobosa Escobosa.-----

REGISTRO.- Pendiente de inscripción el título que se dirá, estando inscrita en el Registro de la Propiedad de **Berja** al tomo 793, libro 249, folio 243, finca **16.486/BIS**, inscripción 2ª.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 04029A069000790000IX. --

II.- La promotora del expediente es **DOÑA SONIA LÓPEZ LÓPEZ**.-----

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada y en especial a don Manuel, doña Isabel, don José, don Serafín y doña María Parrilla Torres, don Manuel López Manrique, don Francisco Javier Oliveros González, doña Isabel López Fernández, don José

López Parrilla, don Pedro García Tomillero, don Juan José Jiménez Torres y doña Encarnación Ruiz Encimas, quienes tendrán derecho a comparecer en la Notaría, sita en Adra, en Calle Natalio Rivas, número 15, 4º, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en el plazo de un mes desde la recepción de la presente.-----

En Adra, a seis de marzo de dos mil veintiséis.